

RIO GALLEGOS, **09 DIC 2014**

VI S T O:

El Expediente N° 70.303/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Natalia MICHNIUK mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber participado, en carácter de asistente, en las V Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación organizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2014;

QUE obra Despacho N° 587/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. Natalia MICHNIUK el monto equivalente al 10 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo N° 233/13 – Anexo – Artículo 6° - Nivel 1 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

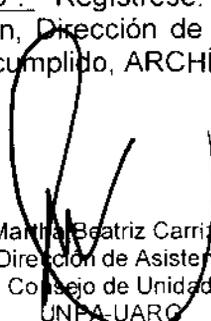
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

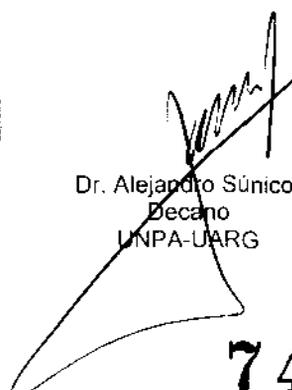
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Natalia MICHNIUK (D.N.I. N° 26.538.456) el monto equivalente al 10 % del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo N° 233/13 – Anexo – Artículo 6° - Nivel 1, en virtud de haber participado, en carácter de asistente, en las V Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación organizadas por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del porcentaje consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

749